



26 MAR. 2008

Por medio de cual se da un mandato a la Directora General de Corpoguajira

El Consejo Directivo de la Corpoguajira Autónoma Regional de La Guajira
CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el departamento de La Guajira y Corporación Autónoma de La Guajira CORPOGUAJIRA firmaron un convenio en el año 2007 por un monto de dieciséis mil millones de pesos para inversión en el sector agua.

Que el departamento de La Guajira está desarrollando el Plan de Aguas Departamental lo que implica una ejecución integral y armónica de los recursos destinados a acueductos y alcantarillados y que por ende no se pueden manejar los recursos por fuera de ese plan, según lo confirmado el ultimo comité técnico del plan de agua del día 25 de marzo del año en curso.

Que se considera inconveniente que se ejecute el citado convenio y que el mismo debe darse por terminado y devolver los recursos girados por el departamento a la Corporación Autónoma regional de la Guajira CORPOGUAJIRA.

Que en mérito de lo expuesto se

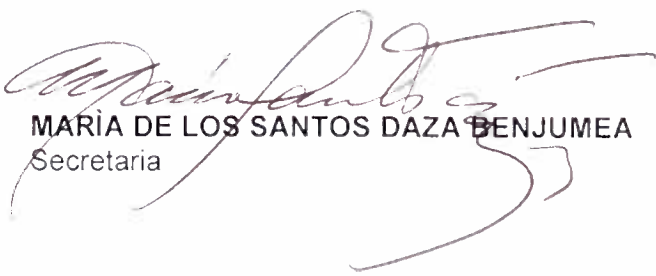
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Recomendar a la Directora General de Corpoguajira, suspender cualquier acción del Convenio suscrito con la Gobernación del departamento de La Guajira, proceder a darlo por terminado conjuntamente con el departamento y devolver los recurso al mismo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE PÉREZ BERNIER
Presidente


MARÍA DE LOS SANTOS DAZA BENJUMEA
Secretaria